Universidad de Granada
Registro Electrónico | ENTRADA
REGAGE25e00050485135 | 10/06/2025 - 14:31:00

Universidad de Granada
Sección Sindical
Complejo Administrativo Triunfo.
Locales sindicales, 1ª planta
Teléfono: 958 24 09 65
Correo electrónico: ccoo@ugr.es
Web: https://ccoo.ugr.es/

Sr. Miguel Ángel Guardia López
Gerente
Universidad de Granada
Hospital Real
c/ Cuesta del Hospicio, s/n
18071 – Granada

Asunto: Propuesta de **CCOO-UGR** sobre temas a negociar en Mesa Sectorial

Granada, 10 de junio de 2025

Estimado Sr. Gerente:

Después recibir la convocatoria de Mesa sectorial del PTGAS de 11 de junio de 2025, desde **CCOO-UGR** hacemos las siguientes propuestas sobre los temas a tratar en Mesa de negociación:

1. Abono de la carrera horizontal del PTGAS de la universidad de Granada, desde **CCOO-UGR** mantenemos la propuesta presentada por registro el día 26 de mayo de 2025 de pago carrera horizontal PTGAS.(Se adjunta propuesta)

2. Creación Comisión Técnica de Asesoramiento para los procesos selectivos del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS)
   Después de revisar el borrador enviado por Gerencia, donde ya se recogen las modificaciones propuestas por **CCOO-UGR** en las reuniones anteriores, por lo cual se envían las siguientes propuestas:
   - *"No podrán formar parte de la Comisión aquellas personas que realicen tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas para el ingreso en las escalas de PTGAS, o las hayan realizado en los últimos 5 años. (A este respecto, no se considerarán tareas de preparación los cursos organizados por el Área de Formación del PTGAS)"*
     Desde **CCOO-UGR** consideramos que 5 años es el período que está fijado en el Reglamento del PAS de la Universidad de Granada, y normativa de ámbito superior, para que quienes haya realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas no pueden formar parte de tribunales de procesos selectivos de la UGR y creemos que debe aplicarse el mismo periodo a los miembros de la Comisión de Asesoramiento.
   - Asimismo, **CCOO-UGR** solicita que se adopte un acuerdo expreso mediante el que los miembros de esta Comisión de Asesoramiento no

Firma (1): CEFERINO RODRIGO ESTÉVEZ ESTÉVEZ
En calidad de: Solicitante

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 8AEC86BABA586795075413EAFCD581DF
10/06/2025 - 14:30
Pág. 1 de 3

Universidad de Granada
Sección Sindical
Complejo Administrativo Triunfo.
Locales sindicales, 1ª planta
Teléfono: 958 24 09 65
Correo electrónico: ccoo@ugr.es
Web: https://ccoo.ugr.es/

deben percibir retribución ni indemnización alguna por la pertenencia o trabajos en la misma, tal y como se nos transmitió por pare de Gerencia durante la negociación.

3. Modificación RPT

En cuanto a las modificaciones de RPT presentadas por Gerencia:

- Nivelación de los complementos de los niveles 15 a 17, desde **CCOO-UGR** mantenemos la propuesta presentada por registro el 26 de mayo de 2025.

- Creación de unidades departamentales en las facultades de Edificación y Caminos, Canales y Puertos, desde **CCOO-UGR** mantenemos la postura que se ha defendido ante la anterior propuesta de creación de unidades departamentales en la facultad de Ciencias:
  - Estamos a favor de la creación de un sistema de reparto de las cargas de trabajo.
  - Estamos a favor de la creación de una estructura de niveles 25, 23, 20, que posibilite el desarrollo profesional en los departamentos.
  - Estamos en contra de la reubicación de los puestos asignados a los departamentos, ya que consideramos que disminuye la calidad del servicio que se realiza.

- Incorporación del Archivo a la estructura orgánica de Bibliotecas, desde **CCOO-UGR** consideramos positiva esa incorporación que permite al personal de archivos desarrollar su carrera profesional dentro de la estructura de Bibliotecas. De la propuesta que nos trasladó Gerencia proponemos:
  - Mantener el puesto de Archivero/a jefe/a de servicio.
  - Creación de un puesto Archivero/a Responsable Área.
  - Mantener el puesto de Técnico de almacén.

4. Eliminación del área de proyectos asignada a Gerencia, y la reubicación de aquellos puestos estructurales donde son necesarios, desde **CCOO-UGR** consideramos positiva la eliminación del área de proyectos y la reubicación de los puestos que son estructurales en los servicios o unidades donde desarrollan sus funciones. De la propuesta de Gerencia proponemos las siguientes modificaciones:

Firma (1): **CEFERINO RODRIGO ESTÉVEZ ESTÉVEZ**
En calidad de: **Solicitante**

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): **8AEC86BABA586795075413EAFCD581DF**
10/06/2025 - 14:30
Pág. 2 de 3

Universidad de Granada
Registro Electrónico | ENTRADA
REGAGE25e00050485135 | 10/06/2025 - 14:31:00

Universidad de Granada
Sección Sindical
Complejo Administrativo Triunfo.
Locales sindicales, 1ª planta
Teléfono: 958 24 09 65
Correo electrónico: ccoo@ugr.es
Web: https://ccoo.ugr.es/

- Se asignen los puestos de Directores creados a los servicios que dirigen, y no sean asignados a Gerencia.

5. Concurso de méritos, Desde **CCOO-UGR** estamos en contra de la propuesta de Gerencia de un concurso de méritos limitado. Como hemos venido reclamando estos dos últimos años desde **CCOO-UGR** solicitamos:
   - Concurso de méritos para todos los sectores y todos los niveles
   - Convocatoria de todas las plazas vacantes y de nueva creación.
   - Concurso de méritos a resultas.
   - Concursos de méritos con periodicidad anual.

Desde **CCOO-UGR** también reiteramos la solicitud de la inclusión de los siguientes temas en la mesa sectorial:

- Negociación de la Oferta de empleo Pública 2025.
- Negociación de la Promoción Interna 2025.
- Negociación del Acuerdo de adecuación por motivos de salud, del cual ya enviamos una propuesta a Gerencia para su negociación(Se adjunta documento)

  Desde **CCOO-UGR** consideramos que hay que cumplir el acuerdo de funcionarización, donde se refleja que hay que negociar un nuevo acuerdo de adecuación por motivos de salud, lo cual desde **CCOO-UGR** llevamos 5 años solicitando, y esta falta de negociación ha producido graves perjuicios al personal adecuado.

- Negociación de un acuerdo de permutas internas (Se adjunta documento)

Sin otro particular y esperando se atiendan esta solicitud, se despide atentamente,

Ceferino Rodrigo Estévez Estévez
Secretario de Organización
Sección Sindical CCOO
Universidad de Granada

Firma (1): **CEFERINO RODRIGO ESTÉVEZ ESTÉVEZ**
En calidad de: **Solicitante**

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): **8AEC86BABA586795075413EAFCD581DF**
10/06/2025 - 14:30
Pág. 3 de 3